

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138943274
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 6.550,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	23/09/2022
A debitar el	23/09/2022

Beneficiario: JOSE LUIS LEON

Importe: \$ 6550,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4011700-5 303-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20257972926
Débito	\$ 6.550,00
Referencia	Factura: 1729
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	jleon469@yahoo.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-23 12:36:02 a.m.	Autoriza

ARISTOBULO 1589



Ofigrafica

OFIGRAFICA S.R.L.

Av. Martín García 799 - C.A.B.A.

CUIT: 30-70905947-1 II.BB.: 1158278-2

Resp. Inscripto - Inicio. Act.01/2005

www.ofigrafica.com.ar

FACTURA B

ORIGINAL (Cod.006)

Nº 00011 - 00006023

FECHA 13/9/2022

CF

CUIT Nº:

CONSUMIDOR FINAL

FOTOCOPIA B/N - OFIGRAFICA

25 x 5

\$125,00

SUBTOTAL

\$125,00

DTO

\$0,00

TOTAL

\$125,00

REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE



C.A.E. Nro. : 72371128301661

Vto. : 23/9/2022

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00016471
Fecha: 08/09/22

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		173.47		4,683.80

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: AGOSTO 2022



3071171928406004472364734842796202209181

Nro. de CAE: 72364734842796 - Fecha de Vto.: 18/09/22

Total : 4,683.80

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

Consultas

Consulta de Operaciones

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación a autorizar

Número de operación	138565815
Cuenta débito	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 553,58
Fecha y hora de la preparación	19/09/2022 16:04:32 p. m.
Estado	En Ejecución
Usuario preparador	Juan Carlos Grassi
Observaciones	

Convenio: Metrogas - Importe: \$ 553,58



Origen de la deuda	Pago Mis Cuentas
Servicio / Convenio	Metrogas
Ref. Interna	101093301077481
Id. Cliente	012002345400
Descripción	(-)
Fecha de Vencimiento	19/09/2022
Importe	\$ 553,58
Estado	Pendiente de procesar

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-19 16:05:02 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



430001136998

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR NUM-/93 PORTERIA
ISABEL LA CATOLICA JOVELLANOS GASPAR M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 553,58



PERIODO 04/2022 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 07/09/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: **19/09/2022**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 12/07/2022 A 09/08/2022

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 07/09/2022
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO
012002345400

CÓDIGO DE PAGO
093301077481

¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$163.
Carta documento o telegrama \$ 562.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por
reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1157 y para medidor mayor a 10 m3/h \$2152.

MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	10/06/2022	828	09/08/2022	856	Real		28
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.559							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,022929							Consumo a 9300 Kcal/m3
							28
							29.42

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 14,71

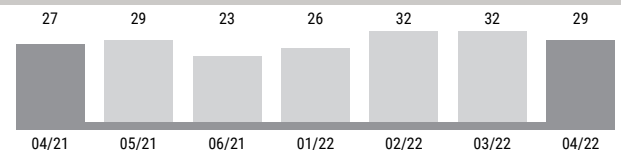
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 19/10/2022

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 430001136998

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	187,13
CONSUMO 14,71 M3 x 16,174909 \$	237,93
SUBTOTAL	425,06
IIBB TRANSPORTE (1)	2,31
IIBB GAS RETENIDO (1)	0,32
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	17,97
IMPUESTO LEY 25.413	3,32
TASA OC.ESP.PUB.OF6067 (1)	0,48
TOTAL CONSUMO	449,46
INTERÉS POR MORA	1,14
IVA GENERAL 21 % DE 450,60	94,63
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	8,35
TOTAL LIQUIDACION	553,58

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo por factura	Cargo m3 de consumo mes		
					Sin Límite	
214/22	01/06/2022	29	374,26		16,174909	

Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación.
Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 60,95

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) EL MONTO FACTURADO NO CONSTITUYE PERCEPCIÓN Y NO PODRÁ COMPUTARSE COMO PAGO A CUENTA

(*) FONDO FIDUCIARIO SUBSIDIOS CONSUMOS RESIDENCIALES DE GAS, ART. 75 LEY 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

A partir de Junio 2019 tu factura de gas es mensual y con un único cupón de pago. Esta modificación en tu facturación no implica ningún costo adicional. La toma de lectura de tu medidor seguirá siendo bimestral.

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400



221024093301077481000005535803290120023454001010



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

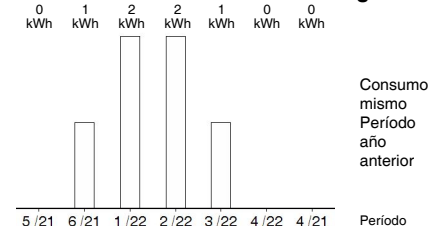
Cliente: 367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300
Capital Federal 29/08/2022 C: 67448 CUIT: Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 33332004296453 F. Vto. CESP: 31/08/2022

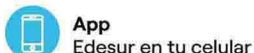
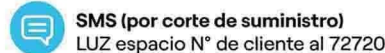
1° vencimiento 13/09/2022

2° vencimiento 19/09/2022

TOTAL \$ 74.42

TOTAL \$ 75.68

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 17/10/2022 (estimado))



Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real)	052281
Estado anterior al 27/06/2022	052281
Energía consumida	0 kWh
Total CONSUMO (A) 58 días	0 kWh

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 0 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		58.42
Cargo Variable		0.00
Subtotal por Servicio Eléctrico		58.42

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		58.42
Imp. Valor Agregado	21.000%	12.27
Contribución Municipal	6.383%	3.73
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		16.00
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		74.42

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 74.42

Recargo Pago Fuera de Fecha		0.99
I.V.A. recargo	21.000%	0.21
Contribución Municipal	6.383%	0.06

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 75.68

Cargo Fijo	Cargo Variable
P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. kWh Pcio.Pond.	
61.4400 x 29 ÷ 30.5 58.420 4.476 x 29 ÷ 29 = 4.476 x 0 = 0.000	
Precio Liquidado CF \$ 58.42	Precio Liquidado CV \$ 0.00

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367448

LSP B 0201-75733871 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
13/09/2022 \$74.42	19/09/2022 \$75.68

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

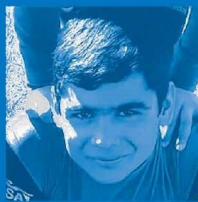
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138944023
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 6.500,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	23/09/2022
A debitar el	23/09/2022

Beneficiario: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Importe: \$ 6500,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000270051920039213830036 (BANCO SUPER
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20219538937
Débito	\$ 6.500,00
Referencia	Factura: 1379
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-23 12:39:39 a.m.	Autoriza

ORIGINAL

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001379

Fecha de Emisión: 04/09/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/09/2022

Hasta: 04/09/2022

Fecha de Vto. para el pago: 04/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en agosto 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72367355139164

Fecha de Vto. de CAE: 14/09/2022

DUPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001379

Fecha de Emisión: 04/09/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/09/2022 Hasta: 04/09/2022 Fecha de Vto. para el pago: 04/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en agosto 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72367355139164

Fecha de Vto. de CAE: 14/09/2022

TRIPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001379

Fecha de Emisión: 04/09/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/09/2022 Hasta: 04/09/2022 Fecha de Vto. para el pago: 04/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en agosto 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72367355139164

Fecha de Vto. de CAE: 14/09/2022

ORIGINAL

S. R. C.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000361

Fecha de Emisión: 27/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 27/08/2022 Hasta: 27/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 27/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	3500,00	0,00	0,00	3500,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video en formato mp4 (día 23-08-2022; del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Los archivos se copian en pendrive provisto por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 3500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72356648965693

Fecha de Vto. de CAE: 06/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

S. R. C.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000361

Fecha de Emisión: 27/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 27/08/2022 Hasta: 27/08/2022 Fecha de Vto. para el pago: 27/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	3500,00	0,00	0,00	3500,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video en formato mp4 (día 23-08-2022; del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Los archivos se copian en pendrive provisto por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 3500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72356648965693

Fecha de Vto. de CAE: 06/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

S. R. C.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000361

Fecha de Emisión: 27/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 27/08/2022 **Hasta:** 27/08/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 27/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	3500,00	0,00	0,00	3500,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video en formato mp4 (día 23-08-2022; del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Los archivos se copian en pendrive provisto por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 3500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72356648965693

Fecha de Vto. de CAE: 06/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138884370
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 15.460,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	22/09/2022
A debitar el	22/09/2022

Beneficiario: ESTRADA RENE HUGO

Importe: \$ 15460,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000170056540000031182083 (BBVA BANCO F
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20183914805
Débito	\$ 15.460,00
Referencia	Varios: suplente
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-22 17:50:22 p.m.	Autoriza



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005394

FECHA: 05/09/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/09/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.	UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE SEPTIEMBRE					
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00			9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037236836717103720220905

CAE: 72368367171037 FECHA DE VTO: 15/09/2022

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005394

FECHA: 05/09/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/09/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.	UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE SEPTIEMBRE					
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00			9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037236836717103720220905

CAE: 72368367171037 FECHA DE VTO: 15/09/2022

DUPLICADO

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138942671
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 9.900,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	23/09/2022
A debitar el	23/09/2022

Beneficiario: LEANDRO GASTON FIGUEROA RUBINOS

Importe: \$ 9900,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Cuenta Corriente \$ 17440-2 002-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20309473788
Débito	\$ 9.900,00
Referencia	Factura: 5394
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@seguridadtass.com.ar
Mensaje	pago fc 5394
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-23 12:33:06 a.m.	Autoriza



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO

N° 00005592

FECHA: 23/09/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 9,900.00

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	5394	05/09/2022	9,900.00	9,900.00
---------	------	------------	----------	----------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia 30682042113	9,900.00
Importe Descuento:	0.00



Office Banking

Detalle de movimiento

Pago De Servicios

Fecha de preparación
19/09/2022

Tipo de movimiento
Débito

Importe
\$ 553,58

Cuenta débito

Cuenta Corriente \$ N° 0010670-8 016-1

Leyendas adicionales

PAGO DE SERVICIOS

MTGA

012002345400

589244000757028863

Número de terminal

B EGL0000

Salvo error u omisión (S.E.U.O.)

COSTOS POR UNIDAD

PERIODO SOLICITADO SEPTIEMBRE DE 2022

ADMINISTRADOR: (1494) GRASSI JUAN CARLOS

CONSORCIO: (1494143) ARISTOBULO DEL VALLE 1591

<u>ID UNIDAD</u>	<u>ID PME</u>	<u>FECHA PAGO</u>	<u>COBRADO</u>	<u>COMISION</u>	<u>TRANSFERIDO</u>
1494143022	022	15/09/2022	10.398,22	364,87	10.033,35

1	10.398,22	364,87	10.033,35
---	-----------	--------	-----------

TOTAL GENERAL	1	10.398,22	364,87	10.033,35
---------------	---	-----------	--------	-----------



Región Capital

Hoja: 01/02
FACTU1

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.

6333-AGUA(2482)
Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

0800-321-AGUA (2482)
Para Atención Técnica
Todos los días las 24 horas

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.

IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5

Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1

Inicio de actividades: 21/03/2006

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591**

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010455630140C1295ADG -

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos**

Cuenta de Servicios 1130912

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001130912

Para Pagos Link **3860001130912**

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

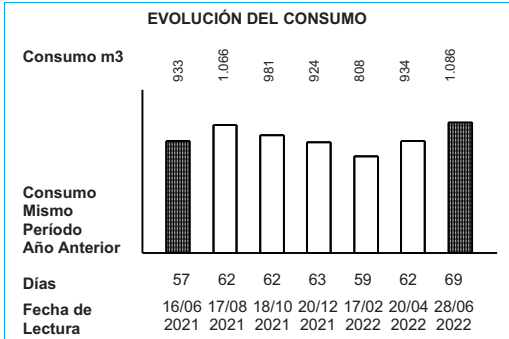
A debitar el 12/09/2022

Tramo 2 de 2

Total a pagar

\$ 26.179,03

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	21/07/2022 al 19/09/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		



Estimado Usuario:

POR RESOL-2022-91-APN-SOP SE MODIFICA EL VALOR DEL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN K = 44,7502 VIGENCIA 1/07/2022; K = 49,2252 VIGENCIA 1/10/2022

Detalle de Liquidación - Tramo 2 de 2

Los consumos se detallan al dorso

Cargos Por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	4.886,25
Cargo Variable (consumo a facturar) ver cálculo al dorso	16.433,97
Total cargos por Servicios	\$ 21.320,22

Tasas e impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	21.320,22	221,71
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	21.320,22	159,83
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	21.320,22	4.477,27

Total Tasas e Impuestos

\$ 4.858,81

Total a Debitar el 12/09/2022

\$ 26.179,03

Total a debitar el 12 /09/2022

\$ 26.179,03

La próxima liquidación vence el 11/10/2022

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794).

C.E.S.P: 33315004277697

Fecha Vto: 14/08/2022

Deuda al 13/08/2022

No incluye factura del mes anterior

Deuda

\$ 0,00

Sr. Usuario:

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el 12/09/2022 por un importe de \$ 26.179,03

Lecturas y consumos		Lectura Anterior		Lectura Actual			
Medidor N°	Fecha	m3	Fecha	m3	Días	Consumo	
0017000330	20/04/2022	17.124	28/06/2022	18.210	69	1.086 m3	Registrado
Total M3						1.086 m3	

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, si es mayor a la FACTURACIÓN MINIMA												
Cargo Fijo	=	AUD1.79x44.7502xFS2					X	días del periodo	/	Tramos	=	Total en \$
		160.2057						61				
		9772,500										
Cargo Variable	=	Consumo excedente a facturar						/	Tramos	=	Total en \$	
		(CR-CL)	x	precio m3	x	K	x					FS
		(1086m3-283m3)	x	precio m3	x	37.2918	x					2

Centros de Atención al Usuario de AySA S.A.	
Centro	Dirección
Belgrano	Luis M. Campos 781 - Capital
Caballito	Valle 402 - Capital
Centro/Constitución	Riobamba 750 - Capital
Devoto	Navarro 4102 - Capital
Flores	Granaderos 228 - Capital
Escobar	César Díaz 1025 - Belén de Escobar
José C. Paz	Italia 1121 - Muñiz
Malvinas Argentinas	Italia 1121 - Muñiz
San Fernando	Sobremonte 951 - San Fernando
San Isidro	Av. Centenario 1480 - Beccar
San Martín	Calle 58 Pueyrredón 4201 - San Martín
San Miguel	Italia 1121 - Muñiz
Tigre	Av. Cazón 1422 - Tigre
Pilar	Pedro Lagrave 84 - Pilar
Vicente López	Wineberg 2830 - Olivos
La Matanza Norte	Cangallo 561 - Ramos Mejía
La Matanza Sur	Almafuerte 3456 - San Justo
Merlo	Circ.II Sec. 6 Chile y Güemes - Ciudad Evita
Moreno	25 de Mayo 1293 - Merlo
Morón	Bme. Mitre 2525 - Moreno
Tres de Febrero	Pueyrredón 732 - Haedo
Almirante Brown	Wenceslao de Tata 5251 - Caseros
Avellaneda	Jorge 247 - Adrogué
Esteban Echeverría	Ameghino 870 - Avellaneda
Ezeiza	Sofía T. de Santamarina 515 - Monte Grande
	French 590 - José María Ezeiza
	R. S. Peña 405 - Tristán Suárez
Florencio Varela	Av. San Martín 3331 - Florencio Varela
Lanús	Salta 2228 - Lanús
Lomas de Zamora	Ramón L. Falcón 336 - Lomas de Zamora
Quilmes	Alsina 131 - Quilmes
Presidente Perón	Scalabrini Ortiz 212 - Guernica
Grandes Usuarios	Riobamba 750 - Capital

Los reclamos comerciales puede gestionarlos a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar, por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual. También podrá realizarlos a través de los Centros de Atención al Usuario con turno previo, o en forma telefónica al 6333-AGUA(2482).

Cualquier consulta o reclamo deberá efectuarse en Agua y Saneamientos Argentinos SA, a través de todos los canales habilitados. En caso de disconformidad o falta de respuesta, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, podrá recurrir al ERAS llamando al teléfono gratuito 0800-333-0200, personalmente en Av. Callao 982, CABA (1023) o a través de la Página Web www.argentina.gob.ar/eras. En cada Centro de Atención al Usuario se halla a disposición de los usuarios un Libro de Reclamos del ERAS. Usted tiene derecho a reclamar su indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos facturas ya abonadas (ley 24.240).
Régimen de Recargos e Intereses / Restricción y Corte del Servicio PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.
Pagos Después del último vencimiento, el pago podrá efectuarse a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar, por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual, o bien telefónicamente con su tarjeta de crédito/débito llamando al 6333-AGUA(2482) de 8 a 18 hs. Esta liquidación no se considerará cancelada sin el comprobante de pago con identificación del ente emisor, la fecha y el monto abonado, y/o si el pago no figura en nuestros registros. Su pago no exime de otras deudas que pudiera registrar el inmueble. El pago queda sujeto al reajuste en caso de que se determinara la existencia de variaciones en el inmueble o se habilitasen nuevos servicios que impliquen un cambio en la liquidación. Se ruega conservar el documento de pago por 5 años.

Entidades habilitadas para el pago de la Liquidación de Servicios Públicos		
- Oficina Virtual: www.aysa.com.ar / App AySA / whatsapp AySA (11-5984-5794)/ www.pagomiscuentas.com/ www.pagar.com.ar /Servicio pagos Visa www. Visa.com.ar - 4379-7700		
- BILLETAS DIGITALES: Cuenta DNI/ Mercado pago / Amex Pay / TAP (otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)		
- CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANELCO / RED LINK		
- RAPIAGO / PAGO FACIL/ PROVINCIA NET/ COBRO EXPRESS/ RIPS SA/ COBRO VIRTUAL/ RED ABAKON		
- PAGOS TELEFÓNICOS CON TARJETA DE CRÉDITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) TODOS LOS DIAS LAS 24 HS. VISA /MASTERCARD /AMERICAN EXPRESS /ITALCRED /CABAL /ARGENCARD		
- DÉBITO AUTOMÁTICO: EN CUENTAS BANCARIAS (TODOS LOS BANCOS HOMOLOGADOS POR EL BCRA) Y CON TARJETAS DE CRÉDITO (VISA /MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS/ITALCRED/CABAL/ ARGENCARD /TARJETA NARANJA)		
- BANCOS		
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3) BBVA BANCO FRANCES (1)(4) CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4) DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4) GALICIA (2)(4)	ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4) MACRO (1)(3) PATAGONIA S.A (1)(3) SAENZ SA (1)(4) SUPERVIELLE SA (1)(4)	REFERENCIAS (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento. (3) Bancos Públicos en general. (4) Sólo a sus clientes.

DETALLE DE LIQUIDACIÓN
N° 0109B45366893
Fecha de emisión: 13/08/2022
Frecuencia: MENSUAL



Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.
IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5
Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

Región Capital Hoja: 02/02

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.

6333-AGUA(2482)
Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos
Cuenta de Servicios 1130912**
N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.
0001130912
Para Pagos Link **3860001130912**

0800-321-AGUA (2482)
Para Atención Técnica
Todos los días las 24 horas

Franqueo a Pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL
Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010455630140C1295ADG -

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

A debitar el 12/09/2022	Tramo 2 de 2	Total a pagar	\$ 26.179,03
-------------------------	--------------	---------------	--------------

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	21/07/2022 al 19/09/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		

Detalle de Unidades											
Identificación Suministro	Tipo Unid.	N de Unid.	Piso Dept.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Dto Transitorio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
Subtotal						\$ 0,00	\$ 4.886,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.886,25
Consumo Excedente											\$ 16.433,97
Dto Transitorio al Consumo											\$ 0,00
Recargos Diferidos											\$ 0,00
Tasas e Impuestos											\$ 4.858,81
Tipo de Unidad: 0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera											
Total Liquidación:										\$ 26.179,03	

Hnos Benitez

de Benitez Alcibiades

Pintura y Trabajo de decoración

Calle 455 y 422 (1890)

Juan María Gutiérrez - Pcia de Bs. As.

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

N° 0001- 000000030

Fecha 1/09/22

C.U.I.T.: 20-28303519-1

Ingresos Brutos: 20-28303519-1

Inicio de Actividades: 11-2013

Señor/es

Comercio de Propietario

Dirección

Aristobulo del Valle 1589

☒ IVA

Cons. Final ☐

Exento ☐

Resp. Insc. ☐

Monotributo ☐

pasara data

C.U.I.T. N°

Remito N°

☐ Condiciones de Venta

Contado ☐

Cta. Cte. ☐

Tarjeta ☐

CANT.

DETALLE

P. UNIT.

IMPORTE

Cuota 5 de 6
por trabajos de
Reparación y
pintura del
Contrafrontera del
edificio son:

83500\$

Benitez

ORIENTACION AL CONSUMIDOR PROVINCIA DE BUENOS AIRES 0800-222-9042

Son pesos

TOTAL \$

83500\$

ORIGINAL BCO - DUP. COLOR

C.A.I:

45071163411595

Vencimiento: 12/2022

Gráfica Leo de Fischer Norberto Oscar C.U.I.T.: 23-22355663-9

Imprenta Legalmente Habilitada (Hab. N° exp.: 4011 2228/04)

Calle 455 N° 1374 J. M. Gutiérrez - Tel. 02229-441053 / e-mail: graficaleo7@gmail.com

Fecha de Impresión: 02/2019 // Numerados del 0001-000000001 al 0001-00000100



**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00200727

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/09/2022

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas
del período septiembre 2022

364.87

Administración: GRASSI JUAN CARLOS

Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

364.87

SON PESOS trescientos sesenta y cuatro CON 87/100-----



C.A.E. N° 72399616798056

Fecha Vto. C.A.E. 20221010

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138909087
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 124.388,85
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	23/09/2022
A debitar el	23/09/2022

Beneficiario: DINA ARGENTINA SRL

Importe: \$ 124388,85



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170117920000000837967 (BBVA BANCO)
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30711704066
Débito	\$ 124.388,85
Referencia	Factura: 1957y1958
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	administracion@dinaargentina.com.ar
Mensaje	pago fc 1957 y 1958
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-23 10:05:46 a.m.	Autoriza



Fecha: 01 de septiembre de 2022

FACTURA N° 00010-00001957

DINA ARGENTINA SRL

.Razón Social: DINA ARGENTINA S.R.L.
Domicilio Comercial: Fray J. Santa María de Oro 2280 - (C.A.B.A.)
Condición frente al iva: IVA Responsable Inscripto
Tel.: 0810-333-DINA (3462) / 4302-1310 Email:
info@dinaargentina.com.ar

CUIT: 30-71170406-6
INICIO DE ACTIVIDADES 01/01/2011
Ingresos Brutos: 901-308861-3

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Sr(es): **CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 158**

12

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 1589 - - C.A.B.A. (1295) CAP. FED.

Teléfono: 3533-3780

I.V.A.: INSCRIPTO I.V.A.

C.U.I.T.: 30-68204211-3

Remito N° 00000000

Cond. de Pago: 30 DIAS FECHA FACTURA

CANT.	ARTÍCULO	DETALLE	PREC. UNIT.	IMPORTE
1 1000		SERVICIO INTEGRAL DE FACILITY SERVICES PROPORCIONAL POR DIFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022	30.235,50	30.235,50

GRAVADO	IMP. AL VALOR AGREGADO	NO GRAVADO			TOTAL
30.235,50	% 21.00: 6.349,46				36.584,96



Son \$: treinta y seis mil quinientos
ochenta y cuatro y 96 / 100

C.A.E. N°: 72356092723970

Vencimiento C.A.E.: 11/09/2022

ORIGINAL



Fecha: 01 de septiembre de 2022

FACTURA Nº 00010-00001958

DINA ARGENTINA SRL

.Razón Social: DINA ARGENTINA S.R.L.
Domicilio Comercial: Fray J. Santa María de Oro 2280 - (C.A.B.A.)
Condición frente al iva: IVA Responsable Inscripto
Tel.: 0810-333-DINA (3462) / 4302-1310 Email:
info@dinaargentina.com.ar

CUIT: 30-71170406-6
INICIO DE ACTIVIDADES 01/01/2011
Ingresos Brutos: 901-308861-3

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Sr(es): **CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 158**

12

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 1589 - - C.A.B.A. (1295) CAP. FED.

Teléfono: 3533-3780

I.V.A.: INSCRIPTO I.V.A.

C.U.I.T.: 30-68204211-3

Remito Nº 00000000

Cond. de Pago: 30 DIAS FECHA FACTURA

CANT.	ARTÍCULO	DETALLE	PREC. UNIT.	IMPORTE
1 1000		SERVICIO INTEGRAL DE FACILITY SERVICES CON LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS. COMPUESTO POR: 1 PERSONA DE MEDIA JORNADA DE LUNES A SABADO PERIODO PROPORCIONAL HASTA EL 20/08	72.565,20	72.565,20

GRAVADO	IMP. AL VALOR AGREGADO	NO GRAVADO			TOTAL
72.565,20	% 21.00: 15.238,69				87.803,89



Son \$: ochenta y siete mil ochocientos tres
y 89 / 100

C.A.E. Nº: 72356092832898

Vencimiento C.A.E.: 11/09/2022

ORIGINAL



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

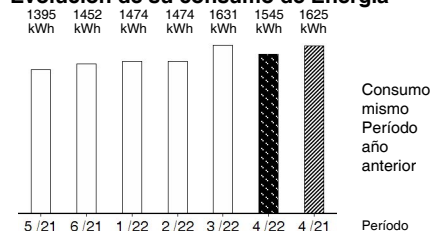
CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: **3268956**N° de medidor: **073089186**

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280

Capital Federal 29/08/2022

C: 68956 CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final

Tarifa T1 G General 2 M

Código CESP: 3332004296453 F. Vto. CESP: 31/08/2022

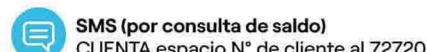
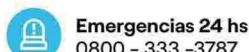
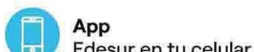
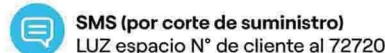
1° vencimiento 06/09/2022

2° vencimiento 12/09/2022

TOTAL \$ 18,219.93**TOTAL \$ 18,389.76**

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 06/10/2022 (estimado))

EL TOTAL A PAGAR INCLUYE SALDO ANTERIOR POR \$ 9,216.38 Subsidio Estado Nacional \$ 8,928.95.



Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real) **354091**
Estado anterior al 27/06/2022 **352546**

Energía consumida **1545 kWh****Total CONSUMO (A) 58 días 1545 kWh**

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
548.8600	29	÷	30.5	521.870	8.330	×	29
				= 8.330 × 772 = 6.430.760			
Precio Liquidado CF \$ 521.87				Precio Liquidado CV \$ 6.430.76			

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 772 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		521.87
Cargo Variable		6,430.76
Subtotal por Servicio Eléctrico		6,952.63
Recargo		115.46

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICIDAD (1)		7,068.09
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,484.30
Contribución Municipal	6.383%	451.16
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,935.46
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		9,003.55
Total del Periodo		9,003.55
Saldo anterior		9,216.38

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 18,219.93

Recargo Pago Fuera de Fecha		133.32
I.V.A. recargo	21.000%	28.00
Contribución Municipal	6.383%	8.51

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 18,389.76

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibila en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 03268956

LSP B 0201-75642906 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
06/09/2022 \$18,219.93	12/09/2022 \$18,389.76

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al cese de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiter o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia netpagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

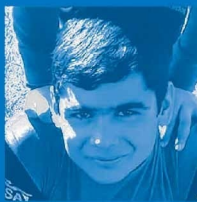
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Detalle de la operación

Tipo de Operación	Suscripción
Nº Operación	139091627
Cuenta comitente a acreditar	000064277
Tipo de fondo	FIMA PREMIUM CLASE A
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Monto a debitar	\$ 320.000,00
Importe a suscribir	\$ 320.000,00
Usuario preparador	Juan Carlos Grassi
Fecha preparación	26/09/2022 20:46:54
Se realizará el	27/09/2022
Estado	Aprobada
Observaciones	

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Resolución 499

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en el Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo fijo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, el Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Declaro conocer y aceptar el/los texto/s del/los reglamento/s de gestión (reglamento/s) del/los fondo/s común/es de inversión (FONDOS) que se detalla/n a continuación, del/los cual/les recibo copia íntegra del texto vigente, obrando el presente como suficiente recibo.

Tomo conocimiento que este/os reglamento/s puede/n ser modificado/s, previa autorización de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES e inscripción en el REGISTRO correspondiente, en cuyo caso la/s nueva/s versión/es registrará/n la operatoria del/los FONDO/S a partir de su entrada en vigencia.

El/los texto/s del/los reglamento/s, así como la información adicional sobre el/los FONDOS, la GERENTE y la DEPOSITARIA, podrán ser consultados en forma gratuita, en todo momento, en www.fondosfima.com.ar, en www.cnv.gov.ar y/o en www.fondosargentina.org.ar

Las inversiones en cuotas del FONDO no constituyen depósitos en el Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, el Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor del rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Códigos de Protección al Inversor

Tomo conocimiento de la existencia de los Códigos de Protección al Inversor, que pueden consultarse gratuitamente en www.bancogalicia.com, www.fondosfima.com.ar y/o www.cnv.gov.ar.

- ☒ Acepto el Reglamento de Gestión.
- ☒ Acepto los Términos y Condiciones de la cuenta comitente.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-26 20:47:13 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

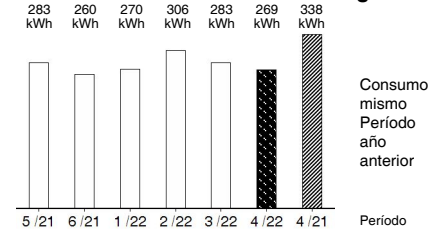
Cliente: 367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260
Capital Federal 29/08/2022 C: 67447 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 3332004296453 F. Vto. CESP: 31/08/2022

1° vencimiento 06/09/2022

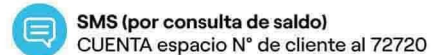
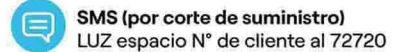
2° vencimiento 12/09/2022

TOTAL \$ 838.43

TOTAL \$ 852.64

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 06/10/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 1,725.25.



Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real)	083057
Estado anterior al 27/06/2022	082788
Energía consumida	269 kWh
Total CONSUMO (A) 58 días	269 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400 x	29 ÷	30.5	58.420	4.476 x	29 ÷	29	= 4.476 x 134 = 599.780
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 58.42				\$ 599.78			

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 134 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		58.42
Cargo Variable		599.78
Subtotal por Servicio Eléctrico		658.20

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		658.20
Imp. Valor Agregado	21.000%	138.22
Contribución Municipal	6.383%	42.01
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		180.23
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		838.43

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 838.43

Recargo Pago Fuera de Fecha		11.16
I.V.A. recargo	21.000%	2.34
Contribución Municipal	6.383%	0.71

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 852.64

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367447

LSP B 0201-75733870 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
06/09/2022 \$838.43	12/09/2022 \$852.64

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia netpagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

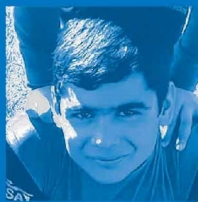
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

GEAS*Grupo Empresarial de Servicios S.R.L.*

Tel: 6091-8790 / 0800-888-4327

e-mail: geasventas@gmail.com

LA PAMPA 1534 7º PISO CABA 1428

GEAS GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS SRL

La Pampa 1534 7 - (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Teléfono:

Responsable Inscripto

B

Cod: 6

FACTURA**0005 - 00003246****FECHA: 31/08/2022**

C.U.I.T.: N° 30710089139

INGRESOS BRUTOS C.M.: 1172644-10

FECHA DE INICIO:

Sres: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/91
VALLE ARISTOBULO DEL 1589/91
(1000) CABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ClientelID: 27543
IVA: Consumidor final
CUIT: 30682042113

Vencimiento: 30/9/2022
Vendedor: 4
Refer.: (14236) GRASSI JUAN CARLOS
ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL -
C.A.B.A
CO21523

CONDICION DE VENTA: 30 días

REMITO N° :

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1087	1 PRIMER CONTROL PUESTOS DE MATAFUEGOS	21.00	648.30	13,614.27
584	ESTAMPILLA DE CONTROL DE MATAFUEGOS	21.00	101.02	2,121.47

Los precios expresados en el presente comprobante corresponden a su cancelación al vencimiento, caso contrario serán actualizadas aplicando la tasa activa para descuentos comerciales a 30 días por Banco Nación Argentina.

En caso de pago en cuotas el presente incluye recargo por actualización

Domicilio: VALLE ARISTOBULO DEL 1589/91 - C.A.B.A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SUBTOTAL	DESCUENTO	RECARGO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
15,735.74	0.00	0.00	15,735.74		ARS 15.735.74



Son Pesos: Quince mil setecientos treinta y cinco con 74/100.

ORIGINAL

Todas las recargas y mantenimiento de matafuegos son marca INGNALA SRL con sello IRAM

C.A.E. 72359093758152**Vencimiento 10/09/2022**

ADMINISTRACION

INGNALA
EXTINTORES

N° 00104398

**RESULTADO DEL CONTROL PERIODICO
OBLIGATORIO DE EXTINTORES
DE CONFORMIDAD CON LA NORMA IRAM 3517 - PARTE 2**PROPIETARIO / RAZON SOCIAL SSIERADOMICILIO: ARR. DE VALLE 1589

LOCALIDAD

CABADESTINO SEGUN CUADRO DE USOS: EDIFICIO

VENCIMIENTO DE LA RECARGA

09/2022

FECHA DEL CONTROL

08/2022

CONTROL N°

PROXIMO CONTROL

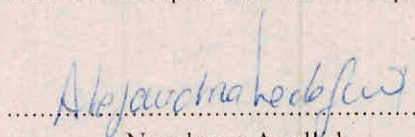
11/2022

CONTROL N°

EN BASE AL CONTROL REALIZADO SE DETERMINA QUE:

LA INSTALACION **CUMPLE** CON LA NORMA IRAM 3517- PARTE 2LA INSTALACION **NO CUMPLE** CON LA NORMA IRAM 3517- PARTE 2

SEGUN LAS OBSERVACIONES QUE SE ASIENTAN AL DORSO


Intervino
Notificado Responsable de la Propiedad
Nombre y Apellido

MUY IMPORTANTE: Cuando se requiera, copia de esta planilla ser remitida a las autoridades competentes, debiendo el original ser conservado en la propiedad para su verificación por parte de las mismas.

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	138909676
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 4.683,80
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	23/09/2022
A debitar el	23/09/2022

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 4683,80



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 4.683,80
Referencia	Factura: 16471
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	pago fc 16471
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-09-23 10:08:39 a.m.	Autoriza

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00029754

Fecha de Emisión: 08/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 08/09/2022

Hasta: 08/09/2022

Fecha de Vto. para el pago: 08/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO AGOSTO 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 15800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72364716696670

Fecha de Vto. de CAE: 18/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029754

Fecha de Emisión: 08/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 08/09/2022 **Hasta:** 08/09/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 08/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO AGOSTO 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 15800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72364716696670
Fecha de Vto. de CAE: 18/09/2022

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029754

Fecha de Emisión: 08/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 08/09/2022

Hasta: 08/09/2022

Fecha de Vto. para el pago: 08/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO AGOSTO 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 15800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72364716696670

Fecha de Vto. de CAE: 18/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00029829

Fecha de Emisión: 09/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 09/09/2022

Hasta: 09/09/2022

Fecha de Vto. para el pago: 09/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ASCENSORES 1 Y 2: POR LA PROVISION Y COLOCACION DE NUEVOS LUBRICANTES DE TRANSMISION A LAS MAQUINAS DE TRACCION, LIMPIEZA DE CONDUCTOS, ARMADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72364824267896

Fecha de Vto. de CAE: 19/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029829

Fecha de Emisión: 09/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 09/09/2022 **Hasta:** 09/09/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 09/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ASCENSORES 1 Y 2: POR LA PROVISION Y COLOCACION DE NUEVOS LUBRICANTES DE TRANSMISION A LAS MAQUINAS DE TRACCION, LIMPIEZA DE CONDUCTOS, ARMADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72364824267896

Fecha de Vto. de CAE: 19/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029829

Fecha de Emisión: 09/09/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 09/09/2022

Hasta: 09/09/2022

Fecha de Vto. para el pago: 09/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ASCENSORES 1 Y 2: POR LA PROVISION Y COLOCACION DE NUEVOS LUBRICANTES DE TRANSMISION A LAS MAQUINAS DE TRACCION, LIMPIEZA DE CONDUCTOS, ARMADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72364824267896

Fecha de Vto. de CAE: 19/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001729

Fecha de Emisión: 19/09/2022

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Período Facturado Desde: 19/09/2022 Hasta: 19/09/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Se reparo línea de transmision y línea de llamada portero eléctrico dpto 4°C. Se probó y funciona bien.	1,00	otras unidades	6550,00	0,00	0,00	6550,00

Subtotal: \$ 6550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72386645140396

Fecha de Vto. de CAE: 29/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

C

COD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001729

Fecha de Emisión: 19/09/2022

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Período Facturado Desde: 19/09/2022 Hasta: 19/09/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Se reparo línea de transmision y línea de llamada portero eléctrico dpto 4°C. Se probó y funciona bien.	1,00	otras unidades	6550,00	0,00	0,00	6550,00

Subtotal: \$ 6550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72386645140396

Fecha de Vto. de CAE: 29/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 **Comp. Nro:** 00001729

Fecha de Emisión: 19/09/2022

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Período Facturado Desde: 19/09/2022 **Hasta:** 19/09/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 19/09/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Se reparo línea de transmision y línea de llamada portero eléctrico dpto 4°C. Se probó y funciona bien.	1,00	otras unidades	6550,00	0,00	0,00	6550,00

Subtotal: \$ 6550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72386645140396

Fecha de Vto. de CAE: 29/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación